

Pedro Lopez
Rodriguez Liborio Rodriguez



119 Camus

Angel F. de Vicio

Sesion ordin^a del
30 de Enero de 1891

En la Villa de Moratalla a treinta de

Presid^a Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro se reunieron los señores Concejales que al margen se anotan, con objeto de celebrar la sesion correspondiente al dia de hoy, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Garcia Squitiera, no habiendo asistido por estar enfermo el Sr. Valero, por ausencia los señores Enerrifa y Fernandez; y sin excusar su asistencia los señores Rivas, Camps, Mortimer, Carneo, y San diego Loranu. Por dicho Señor Presidente se ordenó la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Yguatmente se leyeron los Boletines y oficios recibidos, acordando su cumplimiento.

Acto seguido S. S. acordaron que las listas formadas de mayores contribuyentes para compromisos en la eleccion de Senadores se expongan al publico del 1^o al 20 del proximo Enero, de conformidad a lo prevenido en el art. 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1887.

Que se abonen a D. Pedro Rodriguez y D. Manuel Rueda Notarios de Caravaca, cuatro pesetas, importe de la legalizacion de los poderes otorgados, por este Ayuntamiento a D. Heriberto Sander Sufrenet.

Se dio cuenta de la cedula de notificacion de la Intervencion de Hacienda reclamando el importe del 1^{er} trimestre del ayto de Consumos del actual ejercicio, y S. S. acordaron que a fin de poder verificar dicho ingreso se anuncie la cobranza del 1^{er} semestre del mismo, para los dias del 15 al 20 del proximo Enero, en su 1^{er} plazo voluntario, y del 1 al 10 de

